

I

Guayaquil, agosto 16 de 1996

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ABBEY S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 371 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario, cúmpleme informar que la Compañía ABBEY S.A. por razones de mercado en la cual se encontraba desempeñando ha tenido que entrar en un proceso de receso por el período de 1995, motivo por el cual no ha tenido actividad.

Sin embargo debo manifestar la intención de los Socios para el ejercicio de 1996, reiniciar sus actividades, por lo que mi informe se refiere exclusivamente a los saldos del Balance por el ejercicio de 1995, sin movimiento.

No existen comentarios al respecto en honor a la verdad.

Atentamente,

Pedro Carrasco
PEDRO CARRASCO
COMISARIO

